

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

34645 *Orden de 24 de septiembre de 2024 por la que se declara la exclusión de la abogada fiscal sustituta de la Fiscalía de Salamanca.*

Declarar la exclusión de la abogada fiscal sustituta D.^a Estefanía Martín Benito de la lista de la Fiscalía Provincial de Salamanca, por concurrir la causa de prohibición del artículo 58 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, acordando la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación al interesado.

Madrid, 24 de septiembre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por delegación El Secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.

ID: A240043101-1